



Producto:

RESPICLEAN

Mucolítico y Expectorante

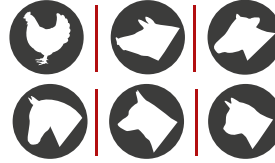
Solución Oral

FICHA TÉCNICA

LÍNEA MONOGÁSTRICOS

Composición:

Cada 1 Litro contiene:	
Bromhexina Clorhidrato	5 g
Eucaliptol	10 g
Excipientes c.s.p	1 L



Presentaciones:

Gotero x 30 mL
Frasco x 1 L
Caneca x 20 L

Indicaciones:



Terapia de apoyo en el tratamiento y control de enfermedades respiratorias en las cuales existe producción excesiva de moco; tal es el caso de bronconeumonía en bovinos, equinos y porcinos, así como también en bronquitis crónica en caninos y alteraciones respiratorias, en las cuales existe producción de moco viscoso en aves.
Se lo puede utilizar solo o también en combinación con antibióticos.

Mecanismo de Acción:



Bromhexina.

Corresponde a una benzilamina, con propiedades mucorreguladoras. El mecanismo de acción consiste en regular la producción de moco bronquial, a menudo incrementando su cantidad neta y disminuyendo su viscosidad; mejorando de esta forma la fluidez del moco. A su vez incrementa la actividad ciliar traqueobronquial, facilitando el acceso de antibióticos y antimicrobianos al lugar de infección.

Otro efecto atribuible consiste en el incremento de los niveles de inmunoglobulinas en las secreciones respiratorias de la vía aérea.

Eucaliptol.

Corresponde a un compuesto con propiedades expectorantes. El mecanismo de acción consiste en una acción directa a nivel del moco en cual se ve alterada su fase coloidal, permitiendo incrementar la fase acuosa de la película secretora, incrementando la secreción del moco al exterior.

Vía de Administración y Dosis:



Vía oral.

Agua de Bebida:

Aves: 0.25 – 0.50 mL de RESPICLEAN®/ en 1 litro de agua, durante 3 a 5 días cada 24 horas o a criterio del Médico Veterinario.

Directamente en la boca del animal:

Bovinos y Equinos: 20 – 25 mL/animal (1 mL por cada 20 kg de peso vivo).

Terneros y Potros: 6.0 – 7.5 mL/animal (1.5 por cada 10 kg de peso vivo).

Porcinos: 10 mL/animal (1 mL por cada 10 kg de peso vivo).

Caninos: 2 – 4 mL/animal (2 mL por cada 10 kg de peso vivo).

Felinos: 0.5 mL/animal (0.5 mL por cada 2.5 kg de peso vivo).

El tratamiento en todos los casos será cada 24 horas por 3 a 5 días, o a criterio del Médico veterinario.

Monogástricos



Tiempo de retiro:



Carne

Bovinos: 1 día.

Aves: 2 días.

Porcinos: No requiere.



Advertencias y Contraindicaciones:



- No utilizar en aves productoras de huevo para consumo humano.
- No administrar en animales productores de leche para consumo humano.
- No utilizar el producto después de la fecha de caducidad.

Recomendaciones:



- Privar a las aves de toda fuente de agua en las horas previas a su administración, para favorecer el consumo total de la solución.
- Una vez preparada la solución administrar inmediatamente y no guardar sobrantes.
- Se recomienda revisar en pH del agua, dado que puede afectar la solubilidad del principio activo, biodisponibilidad y estabilidad.
- La limpieza de las tuberías, bebederos y otros es fundamental para la eficacia del tratamiento.

VENTA LIBRE.

Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Condiciones de almacenamiento:

Almacenar en un lugar fresco y seco a una temperatura no mayor a 30°C, protegidos de la luz.

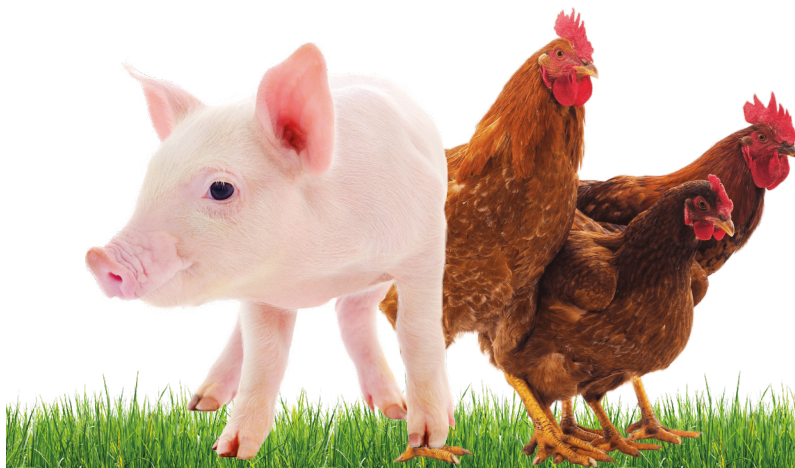
Registro:

Ecuador Reg. No. RIP - FAR - 104

DISTRIBUIDO POR **JAMES BROWN PHARMA C.A.**
Av. Interoceánica (E28C) Km. 23 1/2,
Sector El Rosal, Barrio La Libertad, Pifo.
Quito - Ecuador
PBX: (593-2) 399-7000



 www.jamesbrownpharma.com



Uso Veterinario